



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MONTESCLAROS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación de un Plan Económico-Financiero por el pleno de esta Corporación en sesión ordinaria de fecha 15 de abril de 2020, el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

Montesclaros, 25 de mayo de 2020.–El Alcalde, José Joaquín Manzanas Muñoz.

N.º I.-1915